



Resolución de 10 de Octubre de 2024, de la Dirección Gerencia del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se publica el listado definitivo de admitidos y excluidos, correspondiente a la convocatoria para la cobertura temporal, de una plaza de Técnico Titulado Superior en la Subdirección de Infraestructuras y Servicios Técnicos (Perfil Técnico específico dirigido a la prestación de servicios relacionados con el desarrollo e implantación de proyectos soporte tercer nivel, mantenimiento y asistencia técnica del sistema de gestión de Recursos Humanos " ASTURCON RH", basado en la solución SAP HCM).

De conformidad con lo establecido en la base Sexta, de la Resolución de la Dirección Gerencia del Servicio de Salud del Principado de Asturias, de 29 de Abril de 2024 (BOPA 15-V-2024), por la que se procedía a la convocatoria pública para la cobertura temporal de una plaza de Técnico Titulado Superior en la Subdirección de Infraestructuras y Servicios Técnicos. Cod. 2024-04033, y una vez finalizado el plazo de subsanación de defectos, esta Dirección Gerencia

RESUELVE

PRIMERO.- Publicar la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos, al proceso convocado para la cobertura temporal de una plaza de Técnico Titulado Superior en la Subdirección de Infraestructuras y Servicios Técnicos, perfil técnico específico dirigido a la prestación de servicios relacionados con el desarrollo e implantación de proyectos, soporte tercer nivel, mantenimiento y asistencia técnica del sistema de gestión de Recurso Humanos " ASTURCON RH", basado en la solución SAP HCM (Cód.2024-04033).

Aspirantes Admitidos

Argüelles Paniagua, Pelayo- DNI-***0228**
Car Giles, Gabriel Damián-DNI- ***7346**
García Fernández, Vanesa-DNI-***7604**
García González, Oliver-DNI- ***0925**

Aspirantes Excluidos

Álvarez Fresno, María Consuelo- DNI- ***4272**
Causa de Exclusión: Base Tercera a) No acreditar la posesión del título correspondiente
Causa de Exclusión: Base Tercera b/c: No acreditar cumplimiento art 57 Ley Orgánica 8/2021, de 4 de Junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia, o en su defecto, consentimiento para su consulta.

López Suarez, Lorena- DNI-***4131**

Causa de Exclusión: Base Tercera a) No acreditar la posesión del título correspondiente



SEGUNDO.- Hacer pública la designación de los miembros que formarán parte de la Comisión de Selección, establecida en la Base Quinta de la ya citada resolución:

Presidencia:

- Titular: María Josefa Gómez González.
- Suplente: Mariano Nieto Rodríguez.

Vocales:

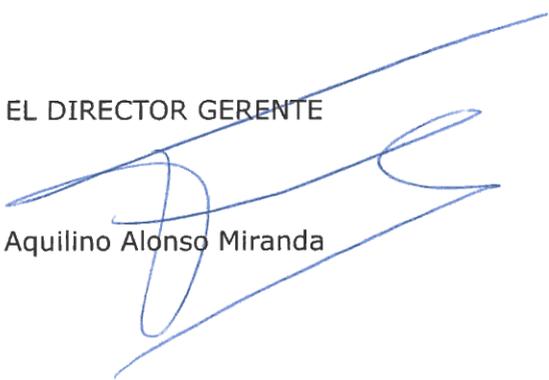
- Titular: Erika Izquierdo García.
- Suplente : Mariano Naves Díaz
- Titular : Arcadio Fernández Martínez
- Suplente : Miriam Montes Blanco
- Titular : Pedro Luis Abad Requejo
- Suplente : Iris García Fernández

Secretaría:

- Titular: José Benjamín Busto Rodríguez.
- Suplente: Milagros Bada Sánchez.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse Recurso de Alzada ante la Consejería de Salud en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación de la presente resolución, de conformidad con lo previsto en el artículo 134 de la Ley del Principado de Asturias 7/2019, de 29 de marzo, de Salud, en consonancia con el artículo 9.4 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, y en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

EL DIRECTOR GERENTE



Aquilino Alonso Miranda